



SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN						Sello Registro de Entrada			
Nº EXPEDIENTE VINCULADOS									
DATOS DEL INTERESADO:						Notificación por:		Teléfono	Email
Nombre:		Apellidos:				DNI:			
Domicilio:			C.P.		Localidad:				
Teléfono:		Fax:		E-mail:					
DATOS DEL REPRESENTANTE:						Notificación por:		Teléfono	Email
Nombre:		Apellidos:				DNI:			
Domicilio:			C.P.		Localidad:				
Teléfono:		Fax:		E-mail:					
DATOS DE LA LICENCIA QUE SE SOLICITA:									
Descripción de la actuación a ejecutar:									
En _____ a _____ Firma del solicitante/representante									

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Orxeta

El Ayuntamiento garantiza el uso confidencial de los datos referidos. Todo ello en los términos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Una vez facilitados los datos anteriores, los interesados tendrán derecho a acceder a los mismos, rectificarlos y cancelarlos, presentando la solicitud correspondiente en el Ayuntamiento.

DOCUMENTOS A ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD:

Documentación exigida por el Ayuntamiento para el tipo de obra concreta que se pretende realizar y además la siguiente documentación:

Levantamiento a escala 1:50 de la edificación existente y descripción fotográfica completa de todos sus elementos

Justificación de la adecuación de las obras a la protección del bien patrimonial.

Autorización de la Consellería competente en materia de cultura, así como el proyecto autorizado cuando las obras se localicen en un ámbito o entorno de de Bien de Interés Cultural.

Autorización de la Consellería competente en materia de Cultura respecto a las posibles afecciones a elementos arqueológicos cuando las obras se localicen en Área de Vigilancia o de Protección Arqueológicas, así como el estudio o estudios previos realizados.

Justificante de pago de los tributos municipales.

Asimismo, el particular se da por enterado de la siguiente comunicación, una vez presentada la solicitud en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento:

COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS:

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 42.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992) le comunicamos que el plazo establecido para la tramitación de este expediente es de TRES MESES y que el silencio administrativo produce **efectos negativos** de conformidad con el artículo 223 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP). El cómputo del citado plazo quedará suspendido en los casos previstos por el art. 42.5 de la citada Ley, como la subsanación de deficiencias o la petición de informes preceptivos y determinantes de la resolución.

Para informarse por el estado de tramitación de su solicitud puede dirigirse al Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento.

En

a

Firma del solicitante/representante